ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
21 SEP 2023
CONTROL

DECRETO ALCALDICIO Nº 7355 /
LA LIGUA, 20 SEP 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Informe sobre problemas en plataforma "Mercado Publico".
- Solicitud de Pedido N°18698 del 15 de septiembre del 2023, Dirección Desarrollo Comunitario.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad necesita realizar la contratación de coctel para 70 personas, por encuentro comunal programa Mujeres Jefas de Hogar, el día viernes 06 de octubre del 2023, con aporte municipal.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

Que, además esta adquisición se realizará fuera de la plataforma por las razones ya explicadas anteriormente, según se desprende de la propia ley y se advierte mediante correo electrónico del servicio de mercado público, en este caso esta situación nos obliga a realizar compras directas fuera del sistema de mercado público según se desprende de la indisponibilidad de la plataforma transaccional www.mercadopublico.cl , donde el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, reglamento de la Ley N°19.886, de Compras Públicas en su artículo 62.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la contratación de coctel para 70 personas.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **María Alejandra Meneses Méndez** Rut; **13.184.947-8**, por un valor total de **$400.000**, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
21 SEP 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 15 Septiembre 2023

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 0018698

DE : DIDECO

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Encuentro Comunal programa Jefas de hogar, fecha Viernes 06 de octubre

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
	Presupuesto Para 70 Personas.		
	Coctel.		
	Empanada Queso		
	Napolitana		
	Espadito ave.		
	Espadito Vegetariano		
	mini tostadas		
	mini pollito		
	mini empolvado		
	bebidas		
	jugo		
	aguas.		
	Mesa de te, Cafe autoservicio		
	Incluye: mantelería, 2 garzones, personal		
	de cocina, y 3 arreglos florales.		
	"Banquetería Andes"; María Meneses. 13.184.947-8		
	aporte municipal Según Convenio		
	Entre municipalidad y Servamcg.		

TOTAL $ 400.000.-

Punto Gráfico Portales 320 La Ligua Fono: +569 97815335

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIDECO SUPLENTE
FIRMA SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
VºBº JEFE DEL AREA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CONTRALOR INTERNO

BANQUETERIA ANDES
MARIA MENESES
ORTIZ DE ROZAS #48 LA LIGUA

Presupuesto 70 pax
6 de octubre

COCTEL
Empanada queso
Napolitana
Tapadito ave
Tapadito vegetariano

Mini tartaleta
Mini palita
Mini empolvado

Bebidas
Jugos
Aguas
Mesa de Te , café autoservicio desechable

Servicio incluye
Mantelería
Garzonas 2
Personal de cocina
Arreglo floral en 3 mesas

precio total $400.000

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CONTRALORIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Gmail

Luis Farfán Vega <luisfarfanvega@gmail.com>

COMUNICADO INDISPONIBILIDAD PLATAFORMA DE COMPRAS PÚBLICAS WWW.MERCADOPUBLICO.CL

1 mensaje

Informaciones de ChileCompra <info@chilecompra.cl> 13 de septiembre de 2023, 0:30
Para: luisfarfanvega@gmail.com

DIRECCIÓN
CHILECOMPRA

13 de septiembre de 2023

Estimadas y estimados usuarios

La plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl no está disponible desde este 12 de septiembre debido a un problema de ciberseguridad del proveedor de infraestructura tecnológica IFX Networks que afecta a sus clientes en Latinoamérica. La Dirección ChileCompra está efectuando los trabajos para resolver esta situación.

Informamos que, en caso de que los organismos públicos tengan procesos de compra con cierres programados durante el periodo de indisponibilidad, éstos se aplazarán automáticamente en 24 horas corridas a contar de la hora en que la plataforma de compras públicas quede nuevamente disponible, con el fin de facilitar la participación de los proveedores.

Si los organismos públicos requieren efectuar procesos de adquisición urgentes durante el periodo de indisponibilidad, deben seguir las recomendaciones asociadas al Artículo 62 del Reglamento, que se detallan en nuestro Centro de Ayuda.

Gracias por su comprensión

Dirección ChileCompra

Nuestros Canales de Atención



Centro de Ayuda:
Asistente virtual
Material de apoyo

Mesa de ayuda telefónica:
Teléfonos fijos 600 7000 600
Teléfonos móviles +56 2 2429 7709

www.chilecompra.cl ChileCompra

Si no deseas recibir más información, desuscríbete aquí de este correo